

HOTEL ESPLENDID BLANES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Blanes (Girona), calle dels Oliveres, s/n, Hotel Esplendid, el día 3 de Noviembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Blanes, 12 de Septiembre de 2.017. Un Administrador Solidario.
Dn. Mohamed Said Ammari.